

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Debe haber un ejercicio pleno de la ciudadanía: Carmen Alanís. Para superar la medianía, el Sistema Político Electoral Mexicano "debe dejar de ver a los electores como simples votantes y que las instituciones encargadas de construir una ciudadanía más consciente asuman una mayor responsabilidad, señaló María del Carmen Alanís, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al intervenir en el foro "Participación política incluyente y construcción de la ciudadanía", dentro del "VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia", que se lleva a cabo en Michoacán. "La participación política va más allá de un concepto electoral, de ahí la necesidad de dejar de ver a los ciudadanos solamente como votantes, pues de otra forma no se rebasará el nivel medio en la participación política", señaló Alanís. La presidenta del TEPJF destacó que, para llegar a este objetivo es necesaria una mayor responsabilidad de todas las instituciones, en la construcción de una ciudadanía más consciente. "Procurar el intercambio nacional e internacional de ideas, experiencias y conocimientos, propiciando la discusión y el análisis comparado que permitan obtener resultados, conclusiones y propuestas en beneficio del fortalecimiento del sistema político electoral mexicano, que requiere nuestra nueva realidad democrática". (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A NACIONAL, EL HERALDO DE CHIHUAHUA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Crear el Poder Electoral, propone Flavio Galván, magistrado del TEPJF. Para evitar los delitos electorales, la compra-venta del voto, la crítica, la desconfianza y avanzar en la democracia, es necesario una revisión a fondo de la Constitución para crear el Poder Electoral, integrado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE), la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), los partidos políticos y los ciudadanos, propone ante el "VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia", el magistrado Flavio Galván Rivera. Dijo que todos hemos oído hablar "en las recientes, pasadas y futuras elecciones de la compra-venta y coacción del voto, de sustitución de boletas, de renta de credenciales, y sin embargo, el 86 % de las averiguaciones en la FEPADE, se refieren a errores involuntarios en la credencial para votar y en el Padrón Electoral. Se refirió a cuántas conductas que se han denunciado, si no formalmente, sí en la crítica y el análisis político o en el comentario cotidiano y "debemos atender a todos estos temas, a todos estos problemas con una autoridad con autonomía constitucional, encargada de la investigación, alejada del Poder Ejecutivo. "Afortunadamente tenemos un IFE, con autonomía constitucional, que sin embargo ha visto complicado su trabajo, ha visto entorpecida su labor, muchas veces, por la falta de normas jurídicas que el legislador no ha expedido", dijo el magistrado. (EL SOL DE MÉXICO, PRIMERA PLANA Y 9A, EL HERALDO DE CHIHUAHUA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Privilegia el Tribunal Electoral la libertad de expresión: Pedro Esteban Penagos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ha privilegiado la libertad de expresión, a pesar de que el artículo 6º y 41 de la Constitución, le impone restricciones, porque se aplica el criterio de ampliar y no de restringir los derechos, comentó a los participantes en el "VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia", el magistrado Pedro Esteban Penagos López. Al participar en el foro "Libertad de Expresión", aseguró que "el tema es trascendental para la democracia, para la formación de opinión, para que la sociedad, informada, de manera libre, decida, para que pueda ejercer sus derechos, de votar y ser votado, de asociación y afiliación". "Lo que se busca a través de la libertad de expresión, en el área electoral, es el conocimiento de la verdad de los actores políticos, las plataformas de los partidos y en su caso, las proposiciones", indicó Penagos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A NACIONAL, EL SOL DE CÓRDOBA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Rechaza magistrado cancelar derecho a ser votado por proceso penal. Manuel González Oropeza magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afirmó que el ex candidato del PRD a la gubernatura de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, debió mantener sus derechos políticos pese al auto de formal prisión en su contra por presuntos nexos con el narcotráfico. González Oropeza argumentó que la suspensión de los derechos políticos no está armonizada con otras leyes que se aplican en el país, por lo que la presunción de la inocencia pasa a segundo término, al grado de provocar la "muerte civil" del ciudadano.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

Durante su participación en la mesa “Derechos políticos y uso de nuevas tecnologías”, en el marco del “VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia”, alertó que de mantenerse esa dinámica; que llamó contraria a los tratados internacionales, habría riesgos para la contienda comicial de 2012, cuando será renovada la Presidencia de la República. Explicó que al dictar un auto de formal prisión de manera cautelar, existen riesgos para el sistema democrático, pues lo establecido en el artículo 38 constitucional en su primer párrafo, no puede seguir siendo aplicado en los términos actuales. Abundó, que la interpretación de ese precepto, obedece a una concepción de los magistrados, pero la suspensión de los derechos políticos por un auto de formal prisión es un riesgo en términos de participación democrática. González Oropeza recordó que la Sala Superior del TEPJF resolvió en el caso de Greg Sánchez suspender sus derechos políticos por tener auto de formal prisión y ser detenido, aunque, apuntó que en su voto particular puso de manifiesto sus diferencias. (EXCÉLSIOR, P.2 NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO; LA JORNADA, P. 11 POLÍTICA, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; EL DÍA, P. 7 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; UNONOTICIAS.COM; EN LA ECONOMÍA.COM; CRÓNICA.COM; RUMBO NUEVO.COM)

Avanza la expulsión de Espino. Los integrantes Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN aprobaron iniciar el proceso de expulsión de su ex presidente, Manuel Espino, por dañar al partido en declaraciones públicas. Durante una reunión a puerta cerrada se acordó también expulsar, vía fast track, a Luis Armando Reynoso, gobernador de Aguascalientes por apoyar la campaña del priísta Carlos Lozano mandatario electo de esa entidad. El proceso contra Espino, será más largo, pues el CEN turnó la solicitud a la Comisión de Orden de la dirigencia estatal de Sonora, para su desahogo. Como integrante del CEN, Espino tendrá derecho de audiencia e incluso podrá solicitar que la Comisión de Orden Nacional atraiga su caso. En su defensa, Héctor Larios Córdova, actual Secretario de gobierno de Sonora, aseguró que esta expulsión pegará al PAN y advirtió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia ante la que Espino puede impugnar, revertirá la decisión interna. Por su parte Manuel Espino Barrientos respondió vía Twitter sobre el asunto al presidente Felipe Calderón “No lograste que me expulsaran hoy del CEN como se anunció. Te invito a debatir el tema en el Consejo Nacional. Te espero”. Mientras tanto Francisco Ramírez Acuña, llamó al gobierno Federal y a la Dirigencia Nacional a dejar atrás “las batallas internas del partido” y a trabajar por la unidad de los panistas. (REFORMA, P. 7 NACIONAL, CAROLE SIMONNET; DIARIO IMAGEN, P.5 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 31 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

FCH sigue en el ring electoral: PRI; dejar de lado batallas internas: Ramírez Acuña. El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados llamó al presidente Felipe Calderón a ser congruente con su discurso, ya que mientras por un lado llama al diálogo a todos los actores políticos, por otro “ha decidido constituirse en jefe de facto del PAN, con lo que se mantiene en campaña permanente y utilizará todas las instancias de gobierno para organizar elecciones de Estado”. En voz de su vicecoordinador, el jurista mexiquense Alfonso Navarrete Prida, y del diputado federal Silvio Lagos Rodríguez, el partido tricolor rechazó las acusaciones del presidente en contra de los gobernadores de la República de desviar recursos públicos para las campañas electorales, cuando —dijo— el propio IFE y el Tribunal Electoral Federal resolvieron que el Ejecutivo violó la ley por utilizar recursos del erario para hacer campaña con spots a favor de su gobierno y su partido cuando había elecciones en 14 entidades del país. (EL FINANCIERO, P. 1-29, VÍCTOR CHÁVEZ Y RIVELINO RUEDA)

Géneros de Opinión

Editorial/Gobernadores en el limbo. Ayer en la capital de Oaxaca y su zona conurbada 400 mil personas se quedaron sin servicio de transporte por la exigencia de las empresas camioneras de recibir un aumento en las tarifas. Si bien el caos no necesariamente se explica por negligencia de la administración saliente de Ulises Ruiz, la gestión del conflicto sí determinará el margen de maniobra del gobierno entrante, ¿Qué necesidad de dejar en manos del derrotado el futuro de la entidad? Por eso en otros países, como Estados Unidos, el periodo de transición no dura más de unas semanas, salvo en la elección Presidencial.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

La resolución de impugnaciones ante el Tribunal Electoral Federal no son un pretexto para tan largo periodo de transición. En Hidalgo, por ejemplo, la toma de posesión será hasta el 1 de abril de 2011, diez meses después de la elección. El Tribunal Federal sólo necesitará hasta el 20 de agosto para resolver todas las quejas. (EL UNIVERSAL, P. 14 OPINIÓN, EDITORIAL)

Pulso Político/Calderón, Articulista en “Le Monde”; responde a críticas de ese diario/Francisco Cárdenas Cruz
Y como si los mexicanos no tuvieran memoria, ni archivo, declaró que él jamás, jamás, pasó por encima de la ley ni violó la legislación electoral y mucho menos la Constitución. Finge olvidar que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el análisis de la contienda, reconoció de manera oficial su intromisión en la campaña contra el político tabasqueño, al que con ayuda y complicidad de los poderes fácticos, convirtió en "un peligro para México". De paso, negó que tenga bronca alguna con el presidente Calderón por las declaraciones que ha hecho sobre la legalización de las drogas, con la que está de acuerdo y a la que su sucesor se opone. (IMPACTO EL DIARIO, P. 6 ANÁLISIS, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“Hay pruebas”: el arzobispo; hoy, la demanda: Ebrard. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez tiene información para respaldar sus señalamientos sobre el “maiceo” a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró el vocero del Arzobispado de Guadalajara, Antonio Gutiérrez Montano, por lo que no habrá retractación ni disculpa por las declaraciones que hizo el domingo pasado en Aguascalientes. El gobierno capitalino interpondrá hoy una denuncia por daño moral contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, luego de que culpó a Marcelo Ebrard, de maicear a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en tanto que Efraín Morales y Carlos Reyes Gámiz, integrantes de la dirección del PRD-DF, acudirán este día al Tribunal Superior de Justicia capitalino. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación abrió un expediente de queja contra los cardenales Juan Sandoval Íñiguez y Norberto Rivera Carrera, así como otros ministros de culto, por sus expresiones discriminatorias sobre los matrimonios homosexuales y su derecho a adoptar. A su vez, la Conferencia del Episcopado Mexicano defendió a los purpurados y lamentó que sus opiniones sean recriminadas y se les amenace alentando la intolerancia. (MILENIO DIARIO, P. 1, 24 Y 25, MONTSERRAT MAULEÓN, LILIANA PADILLA, SILVIA ARELLANO, HELIODORO CÁRDENAS, ANGÉLICA MERCADO, NÉSTOR OJEDA Y EUGENIA JIMÉNEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

No ayudan dichos del cardenal, dice Narro. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), defendió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante los señalamientos del cardenal Juan Sandoval Íñiguez. La autoridad de la máxima casa de estudios dijo que ningún mexicano, de ningún nivel, puede simplemente acusar a la SCJN, si no tiene las pruebas correspondientes. (OVACIONES, P. 1, DE LA REDACCIÓN)

“Histórico” avalar adopción por parejas del mismo sexo. Para la Organización Internacional Human Rights Watch (HRW) es histórico el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avala el derecho de las parejas del mismo sexo a adoptar niños en la capital mexicana, además, hará eco en los tribunales de toda América Latina. Desde su punto de vista, con ello se defiende el principio básico de la igualdad para lesbianas, gays, personas bisexuales y transgénero en todos los aspectos de sus vidas, incluyendo la familiar. (LA PRENSA, P. 10, PATRICIA CARRASCO)

El Poder Judicial, atento a lucha contra delincuentes. Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), garantizó que el Poder Judicial Federal estará atento de que no se violen los derechos ciudadanos en la lucha que se emprende contra el crimen organizado. Asimismo, llamó a los diversos sectores a consolidar la reforma en materia de justicia penal aprobada en 2008, pues dijo que es necesaria para garantizar la seguridad pública.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

También señaló que para estar más cerca de la sociedad y conocer sus preocupaciones, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) comenzó la transformación del Observatorio Ciudadano de la Justicia en el Observatorio Nacional de la Justicia. (MILENIO DIARIO, P. 6, RUBÉN MOSSO Y EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6A, MANUEL CARVALLO)

La Suprema Corte fallaría a favor de sobrecargos. Al iniciar la discusión de un amparo promovido por el sindicato de sobrecargos, el ministro Ramón Cossío propuso en su proyecto otorgar la protección a los trabajadores ante el intento de la empresa Mexicana de acotar su Contrato Colectivo de Trabajo, argumentando un conflicto de carácter económico. La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación interpuso dicho amparo después de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había fallado en favor de la aerolínea. Durante la discusión, que fue aplazada para este jueves, el Ministro Presidente se manifestó en contra de amparar a la ASSA, debido a las condiciones económicas de la empresa. (EL ECONOMISTA, P. 23, OMAR BRITO Y JORGE MONROY)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El PRD exige a Segob e IFE una sanción enérgica contra el prelado. Con el objeto de “parar el comportamiento” de algunos clérigos, el PRD interpuso una queja ante la Secretaría de Gobernación y el IFE para que se proceda y sancionen de “manera enérgica” al cardenal Juan Sandoval Íñiguez por sus señalamientos de que Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal, “maiceó” a los ministros de la Corte para que aprobaran los matrimonios entre personas del mismo sexo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

Demandan empleados del IFE aumento salarial. Aunque el titular del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, ha solicitado innumerables aumentos al presupuesto del órgano electoral, los trabajadores llevan 10 años sin incremento salarial por lo que representantes de la Asociación de Trabajadores Electorales de la República Mexicana entregaron al consejero presidente la notificación en donde exigen un aumento de 49 por ciento. Manuel León Rodríguez, presidente de la Asociación, señaló que solamente han recibido ajustes anuales relacionados con el índice oficial inflacionario, el cual se reduce, puesto que se hacen efectivos sólo a partir de los últimos seis meses y no retroactivos al inicio del año. Comentó que la petición se hace cuando los consejeros del IFE se encuentran elaborando el nuevo proyecto de presupuesto para 2011, para que tomen en cuenta a los nueve mil empleados administrativos. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, ROCÍO ZAYAS)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Guerrero

Prevén que Aguirre abandone el PRI. El dirigente estatal del PRI, Efrén Leyva Acevedo, anticipó que hablará sobre el senador Ángel Aguirre Rivero luego de que éste despeje las dudas sobre si se queda o se va de las filas del partido. “Hoy estoy en huelga de información”, dijo. Su determinación de callar la asumió mientras el PRD fijó su postura respecto a la posibilidad de que el ex gobernador Aguirre Rivero pudiera abandonar las filas del tricolor para encabezar la coalición electoral que en los próximos días habrá de formalizar las fuerzas políticas de izquierda, dejando abierta la posibilidad de que se sume al PAN y al Panal. (MILENIO DIARIO, P. 28, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

Sinaloa

Diputados priístas apuestan por los “grandes temas” legislativos. Desde su postura como partido de opción en el nuevo gobierno, el PRI en Sinaloa quiere que la próxima Legislatura se conforme de diputados que se “preocupen” por el futuro de los sinaloenses, que propongan iniciativas en las cuales se aborde los grandes temas que aquejan a los ciudadanos, así como profundizar en la modernización de la política con una Legislatura proactiva, sostuvo el líder estatal del tricolor, Cenovio Ruiz Zazueta. Dijo que el próximo fin de semana se convocará a una reunión con los diputados electos de los partidos que conformaron la alianza “Para ayudar a la gente”(PRI-PVEM y Panal), a fin de definir las bases del grupo parlamentario y la agenda que llevarán a partir del próximo diciembre, cuando la LX Legislatura entre en funciones. (MILENIO DIARIO, P. 28, CYNTHIA VALDEZ)

Distrito Federal

Ebrard pide asesoría a Banxico para elaborar presupuesto 2011. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal solicitó a la junta de gobierno del Banco de México (Banxico) recomendaciones que contribuyan a la elaboración del Proyecto del Código Fiscal y Presupuesto de Egresos para el 2011. En una reunión que sostuvo con el gobernador del Banxico Agustín Carstens, el mandatario local aseveró que el objetivo primordial de las recomendaciones solicitadas tienen como propósito definir la ruta de cómo acelerar el crecimiento de la economía en la ciudad y qué se debe plantear a las instancias federales para que eso ocurra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, RUTH BARRIOS FUENTES)

Estado de México

Denuncian por nepotismo al municipio de Tlalnepantla. Ciudadanos de Tlalnepantla presentaron ante la Contraloría del Poder Legislativo, una denuncia por presunto nepotismo, en contra del alcalde Arturo Ugalde Meneses; regidores y síndicos de este municipio, a excepción del quinto regidor, cuya familia no aparece en la nómina de la administración municipal. Los acusan de contratar o promover como servidores públicos a personas con quienes presuntamente tienen parentesco hasta de cuarto grado. (DIARIO DE MÉXICO, P. 19, NOHEMÍ PINEDA LIRA)

Oaxaca

Define Cué seis ejes de gobierno. Gabino Cué, gobernador electo de Oaxaca, definió en seis ejes el plan de gobierno con el cual promete acabar con la pobreza y pidió a la ciudadanía que participe con su propuesta mediante foros, talleres, incluso por las redes sociales. “El pueblo sabe que los problemas de Oaxaca no se van a solucionar de un momento a otro, pero este tipo de consultas son un paso, ahora sí van a ser tomados en cuenta”, resaltó. (MILENIO DIARIO, P. 28, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

Querétaro

Juego de las sillas en alcaldía queretana. Francisco Domínguez Servín, alcalde panista de Querétaro se le hizo “bolas el engrudo” con los cambios que pretendió llevar a cabo con funcionarios de primer nivel de su administración. Apenas el pasado 25 de julio dio una conferencia de prensa para anunciar una reestructuración en su gobierno que incluía cinco cambios de titulares de varias secretarías, coordinaciones y delegaciones. El plan era remover al panista Apolinar Casillas Gutiérrez de la Secretaría del Ayuntamiento a la Secretaría Técnica de la Presidencia, y a Jorge Luis Alarcón Neve de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría del Ayuntamiento. Sin embargo el cabildo, no aprobó los cambios. (EL FINANCIERO, P. 34, FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

San Luis Potosí

Busca AN control a Gobernadores. Por segundo año consecutivo, el PAN buscará apretar a los gobernadores con mayores medidas de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos federales que reciben para sus entidades. Como parte de las premisas del gobierno del presidente Felipe Calderón y de la propia bancada, los diputados del blanquiazul prevén presentar reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que están a discusión en el periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de septiembre. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

Veracruz

Critican “Fidelazo” en Veracruz. Los partidos opositores al PRI cuestionaron al gobernador Fidel Herrera por amentar en 60% el número de notarías en el Estado, pues advirtieron que va en detrimento de los propios notarios, además de calificarlo como un “Fidelazo”. “Es otro Fidelazo, lo que le interesa es quedar bien con sus amigos, a los que no pudo colocar en puestos públicos, les dio notarías o los hace magistrados”, acusó el diputado convergente, Sergio Vaca. (REFORMA, P. 14, LEV GARCÍA)

Zacatecas

Alista Congreso triunfo de Miguel Alonso Reyes. Luego de la improcedencia de las denuncias presentadas ante el Tribunal de Justicia Electoral de la entidad contra Miguel Alonso Reyes, el Congreso local realizará una sesión extraordinaria para emitir el bando que declara como gobernador al priísta, abanderado de la alianza “Primero Zacatecas” (PRI, PVEM y Panal). A la “vieja usanza”, el bando se colocará en los principales sitios y pregonará en los 58 municipios del estado. (MILENIO DIARIO, P. 28, MAURICIO FLORES)

Expulsará PRD 239 de sus miembros, en Zacatecas. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado realiza el proceso correspondiente para expulsar a más de 239 militantes que en las elecciones del 4 de julio apoyaron a otras fuerzas políticas. Según la queja interpuesta por el representante jurídico del PRD en Zacatecas, Felipe Andrade Haro, ante la Comisión Nacional de Garantías, en la lista se incluye a Miguel Alonso Reyes, gobernador electo por el PRI y quien abandonó las filas perredistas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Aterrizza oferta por Mexicana. El fondo de inversión Advent International se perfila como nuevo accionista de Mexicana de Aviación luego que ayer por la mañana la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) aceptara modificar sus condiciones laborales a cambio de que el fondo invierta en la aerolínea. Según el borrador del documento que discutieron y aprobaron en asamblea los integrantes del sindicato, la nueva empresa mantendría el nombre comercial de Mexicana, pero la razón social sería Transportes Aéreos de Xalapa, S.A. de C.V. El acuerdo votado por ASPA también incluye que Advent participe en la propiedad de Link y Click. (REFORMA, P. 1, LILIAN CRUZ)

El gobierno, listo para aplicar ley antibolsas. Las sanciones a establecimientos mercantiles por regalar bolsas de plástico arrancan mañana a pesar de la inconformidad de los industriales y el exhorto de no aplicarlas hecho por diputados locales. Leticia Bonifaz, consejera Jurídica del Gobierno del DF aseguró que “a partir de mañana existe la posibilidad de sancionar” a quien regale bolsas de plástico. Las sanciones, según la actual Ley de Residuos Sólidos, van de los 57 mil 460 al millón 149 mil 200 pesos y arresto de 36 horas.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

Ante ese escenario, Bonifaz expuso que la mayoría de las tiendas de autoservicio ya entregan bolsas hechas con materiales biodegradables, por lo que evitarían la sanción, sin embargo, la norma ambiental para definir con qué materiales deben fabricarse aún no está lista. Los procedimientos que la Secretaría de Medio Ambiente tendría que iniciar para aplicar las sanciones, no son inmediatos, tardarían casi un mes. Bonifaz aclaró que la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos del DF no significa “una persecución, no es una cacería de bolsas”, sino que busca crear conciencia entre la población para que se reduzca el consumo de bolsas de plástico y regrese al uso de los morrales y bolsas de tela. (EL UNIVERSAL, P.1C, RAFAEL MONTES)

Reserva la Cofetel datos de la ganga. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) determinó declarar como información “reservada” los criterios que utilizó para asignar el espectro radioeléctrico a Nextel-Televisa. En respuesta a una solicitud de información, que fue presentada a través de la Ley Federal de Transparencia, la Cofetel señaló que estas consideraciones no puede divulgarlas, porque forman parte de juicios y procedimientos administrativos en curso. La Cofetel avaló el lunes la asignación del espectro radioeléctrico de la banda de 1.7 Gigahertz al consorcio Nextel-Televisa con una “ganga” de 180 millones de pesos como pago inicial, correspondiente al fallo de la licitación 21. El documento que la dependencia decidió clasificar se titula “Criterios de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en Materia de Planeación y Acumulación de Espectro para las Licitaciones 20 y 21” y fue presentado a la comisión el 6 de octubre de 2009. (REFORMA, P. 3, ABEL BARAJAS)

Nextel invertirá 19 mil mdp extras al pago de licitación 21. Nextel informó que adicionalmente al pago total que deberán hacer por el espectro de la licitación 21 de 18 mil 300 millones de pesos, invertirán 19 mil millones en el despliegue de la red, lo que iniciará en el instante que obtengan el título de concesión. Gustavo Cantú, vicepresidente corporativo de la empresa dijo que ya realizaron el pago de la contraprestación por el espectro obtenido, cuyo fallo dio a conocer ayer la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y que asciende a 180 millones de pesos. Nextel podrá ofrecer los nuevos servicios a través de este espectro después de 18 meses de tener el título. (MILENIO, P. 19, SUSANA MENDIETA)

Caso Diego Fernández de Cevallos. La más reciente encuesta de “Parametría” indica que cuatro de cada 10 mexicanos consideran que el secuestro de Diego Fernández de Cevallos fue por razones políticas. A 98 días de la desaparición el asunto aún mantiene la expectativa en la agenda política. El estudio reciente realizado por la empresa “Parametría”, muestra que una tercera parte de la población confía que las autoridades rescatarán a Diego Fernández y cuatro de diez mexicanos consideran que las autoridades no liberarán al ex senador. (RUMBO DE MÉXICO, P. 8, 9, DE LA REDACCIÓN)

Celebra Lotería con sorteo a la UNAM. La Lotería Nacional realizó este martes un sorteo conmemorativo especial para unirse a las celebraciones de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como institución nacional. Este sorteo contó con una bolsa de 25 millones de pesos, cuya serie ganadora fue la 03570. En el acto, Benjamín González, director de la Lotería Nacional, resaltó a la Universidad como heredera de los valores libertarios de Independencia y del Estado laico de México. La UNAM, agregó, es un espejo de México, porque en ella se reflejan las potencialidades del país y sus anhelos de salir adelante. En tanto, el Rector de la Universidad, José Narro Robles, agradeció la organización del sorteo conmemorativo de la Lotería Nacional, y dijo que ambas instituciones han logrado persistir en la historia de México y atestiguado momentos complejos. (REFORMA, P.6, MIRTHA HERNÁNDEZ)

Abren nuevo plazo para decidir si habrá informe. El Senado abrió un nuevo plazo de una semana para acordar si habrá diálogo con el presidente Felipe Calderón y si se modificará el formato del Informe presidencial, tema en el cual la oposición insiste en que acuda al Congreso si está dispuesto a responder las preguntas de los legisladores. (MILENIO DIARIO, P. 9, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

Diputados de AN: imposible, crear o aumentar impuestos. Diputados federales del PAN rechazaron la posibilidad de crear o incrementar gravámenes, e incluso plantearon la posibilidad de regresar al IVA de 15 % para 2011, que se aumentó a una tasa de 16% este año, por lo que se determinó realizar un taller hacendario a fin de unificar una propuesta. La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota, confirmó que “efectivamente recibimos una serie de propuestas, de iniciativas de todo tipo, quitar tasas, subir unas, bajar otras, simplificar, desregular”, por lo que en los próximos días los legisladores estarán “pidiéndole al Ejecutivo sus propias definiciones, para asumir la nuestra frente a sus propuestas”. (MILENIO DIARIO, P. 8, ELBA MÓNICA BRAVO)

De AMLO no hablan: Navarrete. El senador Carlos Navarrete recriminó ayer que a Andrés Manuel López Obrador no se le pidan cuentas de sus gastos, como se le exigen a él en relación con los recursos destinados para presentar su informe de labores. Aunque no mencionó su nombre, cuestionó que nadie pida cuentas a los gobernadores que utilizan el erario para sus informes ni a quienes llenan el Zócalo para presentar proyectos políticos. (REFORMA, P.2, STAFF)

Pacta Senado “meterse” a cabildeo presupuestal. Pese a no tener facultades constitucionales, el Senado de la República acordó participar de manera formal en la negociación, análisis, seguimiento y aplicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011. Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PRI, PVEM, PT y Convergencia pactaron la creación de una nueva comisión para formalizar los cabildeos y pujas que todos los años realizan los senadores durante la elaboración del Presupuesto. Por Ley, el Senado sólo tiene facultades para discutir y aprobar la Ley de Egresos que el Ejecutivo propone cada año. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

Elevan 30% costo de nuevo Senado. El Senado elevó aún más el costo de su nueva sede, casi en 30%, en relación con el precio original presupuestado en 2007. Al inicio de la obra, se calculó que el edificio implicaría una inversión de mil 699.64 millones de pesos. Sin embargo, por problemas de cimentación, la adquisición de nuevos predios y el incremento por la inflación, se prevé que tenga un costo de 2 mil 177.12 millones de pesos, es decir, 447.78 millones de pesos más. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)